



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

La necesidad de reconocer la entrega y vocación de servicio de profesionales de la salud que, aunque ya no están entre nosotros, han servido a nuestra comunidad dedicados no solo a la atención sanitaria de los vecinos, sino que también han transitado la política local y la educación como profesores en establecimientos educativos, demostrando compromiso y calidez humana hacia el prójimo, sabiendo ganarse el respeto y reconocimiento de pacientes, alumnos y colegas, tal es el caso del DR. HUGO JUSTO JUAREZ, de quien el próximo 20 de mayo se cumple un nuevo aniversario de su fallecimiento, y

#### CONSIDERANDO:

Que el DR. JAUREZ fue un pionero en la medicina local, ya que fue el primero que se dedicó a la pediatría en nuestro pueblo.

Que habiendo nacido en la localidad de Punta Alta (Pcia. De Buenos Aires) consideraba a Monte “como su lugar en el mundo”, “Yo me considero montense” se lo escuchaba decir.

Que se recibió de médico en la Universidad de Buenos Aires a los 24 años, recién recibido ejerció su profesión en Capital Federal, luego se trasladó al pueblo de Charolais en la Provincia de Chaco, donde llegó a ser Director del Hospital local, también ejerció en Zárate (Pcia. De Buenos Aires) hasta que llega a Monte más precisamente a Abbott por contacto con el Dr. Nicolás Funes, instalándose así definitivamente en Monte.

Que fue un apasionado de los viajes y de la práctica deportiva de la pelota a paleta.

Que fue profesor en la Escuela Nacional de Comercio dictando las materias “Educación para la Salud” e “Higiene y Puericultura”, donde supo ganarse el cariño y respeto de alumnos y profesores.

Que participó en la política local al regreso de la Democracia y tuvo su experiencia en la función pública siendo Secretario de Gobierno en el primer mandato del Dr. Raúl Iribarne, en 1983 y Director de Salud y Bienestar Social en la segunda gestión del Dr. Iribarne.

Que aquí formó su familia, siendo sus hijos profesionales Dr. Manuel Juárez (Médico Psiquiatra) y la Lic. Teresita Juárez (Licenciada en Turismo).

Que ganó su prestigio no solo por ser un muy buen profesional, sino, ante todo, por ser una muy buena persona.

Que, siendo una persona tan respetada y recordada por nuestra ciudadanía, consideramos que estamos en deuda con el Dr. Juárez y su familia, por lo tanto es necesario

Prof. Laura Giagnacovo 636 C.P (7220) MONTE  
Tel: 02271- 406 608 – Mail: [hcdmonte@gmail.com](mailto:hcdmonte@gmail.com)



HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE  
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

expresar una profunda gratitud brindando un merecido homenaje por su gran vocación de servicio demostrada en su trayectoria profesional, política y social.

Que ante todo lo expuesto, es indiscutible la necesidad de hacer un reconocimiento "Post Mortem" al DR. HUGO JUSTO JUAREZ.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA N° 4489

**Artículo 1:** Impóngase el nombre de DR. HUGO JUSTO JUAREZ, a la Unidad Sanitaria de la localidad de Francisco A. Berra, atento a los fundamentos que se expresan en los considerandos.

**Artículo 2:** Realizar y colocar la placa identificatoria correspondiente en la Unidad Sanitaria de Francisco A. Berra.

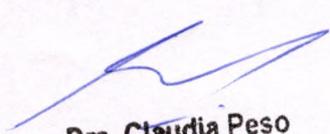
**Artículo 3:** Remitir copia del presente instrumento legal a los familiares del Dr. Hugo Justo Juárez.

**Artículo 4:** Cursar invitación a familiares, colegas y vecinos en general para participar del descubrimiento de la placa en la Unidad Sanitaria de Francisco A. Berra en día y hora a determinar por el Departamento Ejecutivo.

**Artículo 5:** Autorizar al Departamento Ejecutivo a afectar a la partida que corresponda los gastos que generen la confección y colocación de la placa mencionada en el Art. 2 de la presente.

**Artículo 6:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

**Dado en sala de sesiones a los 19 días del mes de mayo de 2022.**

  
Dra. Claudia Peso  
Secretaria H.C.D.  
Monte



  
Dr Ibrahim Andrés Kangó  
Presidente H.C.D.  
Monte

Prof. Laura Giagnacovo 636 C.P (7220) MONTE  
Tel: 02271- 406 608 – Mail: [hcdmonte@gmail.com](mailto:hcdmonte@gmail.com)